

Título: SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES. DISEÑO E INSTALACIÓN.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-4 (CODELECTRA) Consejo Superior: 05-2005 26/10/2005		Categoría E. ICS 33.060.40/33.080/33.180 DepLeg: if55520056584413	
Revisión: 0	Fecha: 2005	Páginas: 45	Gráficos: 13	Tablas: 5	
Objeto y Campo de Aplicación (ver también abajo en Aspectos Generales): <i>“Con la presente norma se persiguen los siguientes objetivos: a) Establecer las recomendaciones a seguir en el diseño e instalación de un sistema de cableado estructurado para servicios de telecomunicaciones en edificios comerciales. b) Especificar un sistema de cableado estructurado de telecomunicaciones que soporta la conectividad en forma óptima entre equipamientos y sistemas de diferentes fabricantes. c) Especificar un sistema de cableado estructurado que ofrezca flexibilidad para la instalación de equipos terminales de servicios de telecomunicaciones y d) Establecer los métodos y exigencias mínimas de construcción.”</i> Esta norma se dirige a los proyectistas, constructores e instaladores, con la finalidad de ser aplicada en sus trabajos concernientes a los sistemas de cableado estructurado para servicio de telecomunicaciones en edificios comerciales.					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: NVC: (0398:84, 2730:90), NVF 0200:04. Otras normas: Hasta tanto sean publicadas las NVF correspondientes, se deben consultar las siguientes normas: EIA/TIA: (569, 570, TSB-67:1995, PN-3398:1995)					
Bibliografía de referencia: Electronic Industries Association / Telecommunications Industry Association (EIA/TIA) 568A- Commercial building telecommunications wiring standards. International Standards Organization/International Electrotechnical Commission (ISO/IEC) DIS 11801, January 6, 1994. American National Standards Institute (ANSI) X3T9.5. Requirements for UTP at 100 Mbps.					
Aspectos generales: Este manual comienza con una extensa sección de definiciones para 124 términos aplicados. Luego pasa a describir un sistema de cableado estructurado (SCE) para edificios, sus componentes principales y algunas consideraciones importantes para su diseño, los distintos sistemas y subsistemas previstos y su integración. Incluye consideraciones arquitectónicas, la ubicación y dimensionamiento para una sala de equipos, así como las posibles características dimensionales y de distribución de plantas y salas de las edificaciones. Enuncia los planos de planta requeridos y los requerimientos de terminación de equipos. Establece las recomendaciones de cableado, rutas y métodos de distribución horizontal, la ubicación de las entradas de servicio del edificio (con la operadora de servicios de telecomunicaciones). Define el cableado por método de mangas y ranuras, de conductos y de escalerillas. Agrega aquí unas recomendaciones para evitar la propagación de incendios por bloqueo mecánico, masillas o sellos. El documento desarrolla ampliamente el diseño de la puesta a tierra. Igualmente, desarrolla los principios de la administración del cableado estructurado en este tipo de edificios.					
Gráficos (entre otros): Configuración del sistema para cableado horizontal y principal (<i>backbone</i>). Isometrías de un subsistema horizontal, una sala de equipos y la interconexión entre edificios. Vistas de aplicación del método de mangas, ranuras, conductos y escalerillas. Esquema de alambrado T568A. y T568B. Diagrama de ejemplo para una administración de puntos.					
Tablas (entre otras): Superficie en salas de equipos. Espacio para instalar terminaciones. Dimensiones recomendadas de terminación y equipos. Distancias mínimas de separación. Resumen para elementos de registro.					
Fórmulas: Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.					
NOTAS: 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org y/o en www.fondonorma.org.ve 3. Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN. 4. Esta norma sustituye completamente a la norma NVC 3539:1999.					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.